

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2021, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de las personas integrantes del Comité de Evaluación de Vectores (metodologías innovadoras, internacionalización y relación con entidades).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación. Asimismo, de acuerdo con el artículo 10, los comités de evaluación estarán compuestos por estudiantes de las áreas a evaluar, en los programas y actividades que tengan un impacto directo sobre el alumnado, designados por el órgano específico de participación de los y las estudiantes universitarios de Euskadi.

Por ello en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a la siguiente persona como miembros del Comité de Evaluación de Vectores (metodologías innovadoras, internacionalización y relación con entidades):

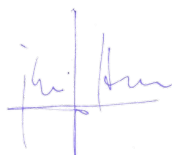
Vocal estudiante: Ana Rosa Gómez Arroyo.

Segundo.- Nombrar, al siguiente miembro del Comité de Evaluación de Vectores (metodologías innovadoras, internacionalización y relación con entidades):

Vocal estudiante: Francisco Conde Oria

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 15 de mayo de 2021.



Fdo.: Iñaki Heras Saizarbitoria  
Director de Unibasq